

a Escritura Pública, la presente declaración que contiene
la autorización de la Junta General Universal y Extraordi-
naria de Socios de la Compañía "TERMALIMEX C.LTDA." por la-
cual se faculta transferencia de participaciones y aceptación
de nuevos socios, de acuerdo a las siguientes cláusulas: -
P R I M E R A: ANTECEDENTES . - Mediante Escritura Públi-
ca celebrada el veinte y tres de Agosto de mil nove-
cientos setenta y cuatro , ante el Notario Doctor Rodri-
go Salgado Valdez , inscrita el cinco de septiembre -
del mismo año, se constituyó la Compañía de Responsabili-
dad Limitada " TERMALIMEX CIA. LTDA. " , con un capital -
de CINCUENTA MIL SUCRES dividido en cincuenta participa-
ciones de un mil sueres cada una. Posteriormente y por -
Escritura Pública de cinco de Octubre de mil novecientos-
setenta y seis otorgada ante el mismo Notario Doctor Ro-
drigo Salgado Valdez, inscrita el diez de Diciembre del -
mismo año , se aumentó el capital de la Compañía en CIEN
TO CINCUENTA MIL SUCRES , quedando el capital en DOSCIEN-
TOS MIL SUCRES , dividido en doscientas participaciones -
de un mil sueres cada una, distribuidas de la siguiente -
forma : Señor Roberto Vela Valdivieso, cien participacio-
nes de un mil sueres cada una , por un valor total de CIEN
MIL SUCRES , equivalente al cincuenta por ciento del ca-
pital social; y, señor Mauricio Maldonado Castro , cien -
participaciones de un mil sueres cada una , por un valor-
total de CIEN MIL SUCRES , equivalente al cincuenta por-
ciento del capital social . - Este capital se encuentra -
íntegramente suscrito y pagado . - S E G U N D A : - La -



1 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la
2 Compañía, reunida el seis de Junio de mil novecientos se
3 tenta y ocho, entre otras cosas resolvió con el consenti
4 miento unánime de los socios y por tanto del capital so-
5 cial, aceptar como nuevos socios a los señores Jaime Sal
6 vador Cisneros, Xavier Samaniego Andrade, Carlos Espino-
7 sa Benítez, Gonzalo Mogollón Valencia y autorizar pa-
8 ra que los actuales socios transfieran parte de sus parti
9 cipaciones, en la siguiente forma: el señor Mauricio Maldo
10 nado transfiere treinta participaciones de un mil sucres
11 cada una, por un valor total de TREINTA MIL SUCRES, así:
12 a favor del señor Jaime Salvador Cisneros, quince parti-
13 cipaciones de un mil sucres cada una, por un valor total
14 de QUINCE MIL SUCRES; y, a favor del señor Xavie Sama -
15 niego Andrade, quince participaciones de un mil sucres -
16 cada una, por un valor total de QUINCE MIL SUCRES.- El-
17 señor Roberto Vela, transfiere treinta participaciones -
18 de un mil sucres cada una, por un valor total de TREINTA
19 MIL SUCRES, de su propiedad, así: a favor del señor Car-
20 los Espinosa Benítez, quince participaciones de un mil -
21 sucres cada una, por un valor total de QUINCE MIL SUCRES
22 y, a favor del señor Gonzalo Mogollón Valencia, quince -
23 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor-
24 total de QUINCE MIL SUCRES, dejando expresa constancia -
25 que los socios que transfieren sus participaciones pusie
26 ron previamente a disposición de todos y luego de su re-
27 nuncia a cualquier derecho preferente, se resolvió en -
28 forma unánime esta transferencia. - T E R C E R A:- Como

consecuencia de esta transferencia, el capital de DOSCIEN-

TOS MIL SUCRES de la Compañía queda distribuido de la si-

guiente forma: Mauricio Maldonado Castro, setenta partici-

paciones de mil sucres cada una, por un valor total de SE

TENTA MIL SUCRES, equivalente al treinta y cinco por cien

to del capital social; Roberto Vela Valdivieso, setenta par

ticipaciones de un mil sucres cada una, por un valor total

de SETENTA MIL SUCRES, equivalente al treinta y cinco por

oiento del capital social; Jaime Salvador Cisneros, quince

participaciones de un mil sucres cada una, por un valor to

tal de QUINCE MIL SUCRES, equivalente al siete coma cincuen

ta por ciento del capital social; Xavier Samaniego Andrade

quince participaciones de un mil sucres cada una, por un -

valor total de QUINCE MIL SUCRES, equivalente al siete co

ma cincuenta por ciento del capital social; Carlos Espino

sa Benítez, quince participaciones de un mil sucres cada u

na, por un valor total de quince mil sucres equivalente al

siete coma cincuenta por ciento del capital social ; y , -

Gonzalo Mogollón Valencia, quince participaciones de un

mil sucres cada una, por un valor total de QUINCE MIL -

SUCRES , equivalente al siete coma cincuenta por oiento

del capital social . - C U A R T A : Comparecen a la ce

lebración de la presente escritura, como cedentes , los -

señores Mauricio Maldonado Castro y Roberto Vela Valdi -

vieso ; y, como Cesionarios los señores Jaime Salvador -

Cisneros , Xavier Samaniego Andrade , Carlos Espinosa Be

nitez y Gonzalo Mogollón Valencia , a fin de dejar cons

tancia de su aceptación y consentimiento en la realiza -



1 oión de este acto de transferencia y cesión de participa
 2 ciones y además para manifestar por parte de los socios-
 3 que transfieren que han sido cancelados en el valor de -
 4 sus participaciones y que se halla conformes con este ac
 5 to y sus consecuencias de orden legal. - Los certifica -
 6 dos correspondientes se emitirán de inmediato y de acuer
 7 do a la Ley . - Q U I N T A : Usted , señor Notario , -
 8 se servirá incorporar al protocolo el presente certifica
 9 do y escritura de cesión y se sentará razón al margen de
 10 la matriz de la Escritura de constitución en el respecti
 11 vo protocolo y cumplir además con todos aquellos actos -
 12 que exige el artículo ciento quince de la Ley de Compa -
 13 ñas vigente . - Hasta aquí la minuta , que se halla -
 14 firmada por el Doctor Camilo Gallegos Domínguez , matrí-
 15 cula número ciento cincuenta , la misma que los compare-
 16 oientos aceptan y ratifican en todas sus partes y leída
 17 que les fue íntegramente esta escritura por mí el Nota -
 18 rio , firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual -
 19 doy fe . - firmado) Mauricio Maldonado Castro . - firma
 20 do) Roberto Vela Valdivieso . - firmado) Jaime Salvador-
 21 Cisneros . - firmado) Xavier Samaniego Andrade. - firma
 22 do) Carlos Espinosa Benítez. - firmado) Gonzalo Mogollón
 23 Valencia. - firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez, No-
 24 tario Décimo Primero . - D O C U M E N T O S H A B I -
 25 L I T A N T E S . - C O P I A . - C E R T I F I C A D O .
 26 En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Com
 27 paña TERMALIMEX CIA. LTDA., certifico que la Junta Gene
 28 ral Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía,

reunida el seis de junio de mil novecientos setenta y o-

cho , entre otras cosas resolvió con el consentimiento u

nánime de los socios y por tanto del capital social, a -

ceptar como nuevos socios a los señores Jaime Salvador -

Cisneros, Xavier Samaniego Andrade, Carlos Espinosa Bení

tez, Gonzalo Mogollón Valencia y autorizar para que los-

actuales socios transfieran parte de sus participaciones

en la siguiente forma : el señor Mauricio Maldonado Cas-

tro transfiere treinta participaciones de un mil sueres-

cada una, por un valor total de TREINTA MIL SUCRES , así

a favor del señor Jaime Salvador Cisneros , quince parti

cipaciones de un mil sueres cada una, por un valor total

de QUINCE MIL SUCRES ; y, a favor del señor Xavier Sama-

niego Andrade, quince participaciones de un mil sueres -

cada una, por un valor total de QUINCE MIL SUCRES . - El

señor Roberto Vela, transfiere treinta participaciones -

de un mil sueres cada una, por un valor total de TREINTA

MIL SUCRES , de su propiedad, así : a favor del señor -

Carlos Espinosa Benítez , quince participaciones de un -

mil sueres cada una, por un valor total de QUINCE MIL SU

CRES ; y, a favor del señor Gonzalo Mogollón Valencia, -

quince participaciones de un mil sueres cada una, por un

valor total de QUINCE MIL SUCRES , dejando expresa cons-

tancia que los socios que transfieren sus participacio -

nes pusieron previamente a disposición de todos y luego-

de su renuncia a cualquier derecho preferente, se resol-

vió en forma unánime esta transferencia. - En virtud de-

esta transferencia de participaciones, el capital de DOS



1 CIENTOS MIL SUCRES de la Compañía, queda distribuido de-
 2 la siguiente forma: Mauricio Maldonado Castro, setenta -
 3 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor-
 4 total de SETENTA MIL SUCRES , equivalente al treinta y -
 5 cinco por ciento del capital social ; Roberto Vela Valdi-
 6 vieso, setenta participaciones de un mil sucres cada una
 7 por un valor total de SETENTA MIL SUCRES , equivalente -
 8 al treinta y cinco por ciento del capital social; Jaime-
 9 salvador Cisneros, quince participaciones de un mil su -
 10 cres cada una , por un valor total de QUINCE MIL SUCRES,
 11 equivalente al siete coma cincuenta por ciento del capi-
 12 tal social, Xavier Samaniego Andrade, quince participa -
 13 ciones de un mil sucres cada una, por un valor total de-
 14 QUINCE MIL SUCRES, equivalente al siete coma cincuenta por
 15 ciento del capital social ; Carlos Espinosa Benítez, quin -
 16 ce participaciones de un mil sucres cada una, por un va -
 17 lor total de QUINCE MIL SUCRES, equivalente al siete co -
 18 ma cincuenta por ciento del capital social; y, Gonzalo -
 19 Mogollón Valencia, quince participaciones de un mil su -
 20 cres cada una, por un valor total de QUINCE MIL SUCRES ,
 21 equivalente al siete coma cincuenta por ciento del capi -
 22 tal social . - firmado) Roberto Vela Valdivieso . -----
 23 C O P I A . - ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRA
 24 ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA TERMALIMEX C. LTDA. ,
 25 REUNIDA EL SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y O -
 26 CHO . - En la ciudad de Quito , a los seis días del mes -
 27 de Junio de mil novecientos setenta y ocho , a las seis -
 28 de la tarde, en el local de la Sociedad, se reúnen en -

Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de

la Compañía " TERMALIMEX C, LTDA. " , señores Mauricio-

Maldonado Castro y Roberto Vela Valdivieso. - Hallándo-

se presentes todos los socios y representando por tanto

la totalidad del capital social, la Junta General se en-

tiende legalmente convocada y reunida para tratar los -

puntos que resuelvan los socios por unanimidad. - Presi-

de la sesión el señor Mauricio Maldonado Castro y actúa

como Secretario el Gerente, señor Roberto Vela Valdivie-

so. - El Presidente constata el quórum y declara instala-

da la sesión . - De inmediato los señores Mauricio Mal-

donado Castro y Roberto Vela Valdivieso, manifiestan su

deseo de transferir parte de sus participaciones en la-

siguiente forma : el señor Mauricio Maldonado Castro -

transfiere treinta participaciones de un mil suores ca-

da una, por un valor total de TREINTA MIL SUCRES, así :

a favor del señor Jaime Salvador Cisneros, quince parti-

cipaciones de un mil suores cada una, por un valor to -

tal de QUINCE MIL SUCRES ; y, a favor del señor Xavier-

Samaniego Andrade, quince participaciones de un mil su-

ores cada una, por un valor total de QUINCE MIL SUCRES.

El señor Roberto Vela, transfiere treinta participacio-

nes de un mil suores cada una, por un valor total de -

TREINTA MIL SUCRES, de su propiedad, así : a favor del-

señor Carlos Espinosa Benitez, quince participaciones -

de un mil suores cada una, por un valor total de QUINCE

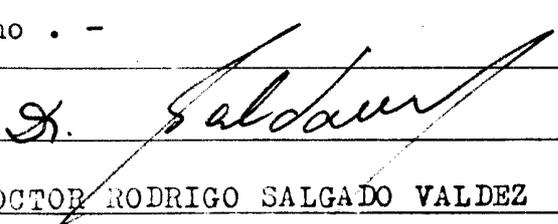
MIL SUCRES ; y, a favor del señor Gonzalo Mogollón Va -

lencia, quince participaciones de un mil suores cada u-



1 na, por un valor total de QUINCE MIL SUCRES, dejando ex-
2 presa constancia que los socios que transfieren sus par-
3 ticipoaciones pusieron previamente a disposición de todos
4 y luego de su renuncia a cualquier derecho preferente se
5 resolvió en forma unánime esta transferencia. - Sin ha -
6 ber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos-
7 de receso para la redacción de esta acta, se reinstala -
8 la sesión , se dá lectura de la misma y se la aprueba -
9 por unanimidad sin modificaciones. - Se levanta la sesión
10 a las siete de la noche, firmando para constancia todos-
11 los socios por tratarse de una Junta Universal de confor
12 midad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta
13 de la Ley de Compañías vigente. - firmado) El Presiden-
14 te , Mauricio Maldonado Castro ; firmado) EL SECRETARIO
15 Roberto Vela Valdivieso , GERENTE . - Es fiel copia del-
16 original que se encuentra asentada en el libro de actas-
17 de la Compañía . - CERTIFICO : firmado) Roberto Vela -
18 Valdivieso , GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL. -

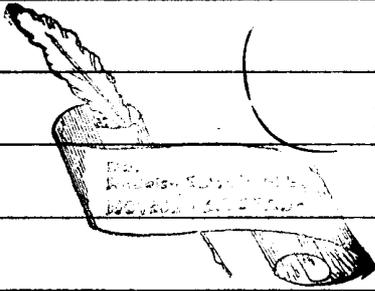
19
20
21
22 Se otorgó ante mí, en fe -
23 de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada, fig
24 mada y sellada en Quito , a doce de Junio de mil nove -
25 cientos setenta y ocho . -

26 
27 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

28 NOTARIO DECIMO PRIMERO

1 RAZON : Al margen de la matriz de la Escritura Pública -
2 de Constitución de la Compañía " TERMALIMEX CIA. LTDA. "

3 otorgada ante mí el veinte y tres de Agosto de mil nove-
4 cientos setenta y cuatro, tomé nota de la Cesión de Par-
5 ticipaciones que antecede. Quito, a doce de Junio de -
6 mil novecientos setenta y ocho . -



7 *Rodrigo Salgado Valdez*
8 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
9 NOTARIO DECIMO PRIMERO

10
11 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 910 de 5 de
12 Septiembre de 1.974, a Fs. 3.135 Vta. del Registro Mercantil, tomo 105, -
13 que trata de la Constitución de la Compañía "TERMALIMEX CIA. LTDA.", sobre
14 la transferencia de participaciones a que se refiere la presente Escritu-
15 ra.- Quito, a dieciocho de Julio de mil novecientos setenta y ocho.- LA RE

16 GISTRADORA.-

Arquidiana O. Ospina

